



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 30 de junio de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 152/2010

VISTO:

Las Notas Nros. 958 y 959//2010 presentadas por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Lic. Valeria **PINTO**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante las mismas eleva propuesta para la conformación de la del Consejo Asesor y de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia, en el marco de la Resolución CD Nº 151/2003.

Que, para la conformación del Consejo Asesor, la Coordinadora de la Carrera de Lic. en Obstetricia realiza la siguiente propuesta: Dr. Miguel Ángel Curioni (Docente), Rosana Panzoni (Docente); Lic. Sandra Moreira (Auxiliar Docente), Lic. Cecilia Chazarreta (egresada) y Evelyn Valeria Rodríguez (Alumna).

Que para la conformación de la Comisión Curricular propone a las siguientes personas: Dr. Franklin Moyano (Docente); Lic. Mabel Molina (Docente); Lic. Marta Sosa (Auxiliar Docente); Lic. Teresa Rodríguez (Auxiliar Docente); Marcelo Closas (Egresado del Ciclo Básico de la Carrera) y María Amelia Coronel (Alumna).

Que intervino la Comisión "B" del HCD quien aconseja: "*Aprobar la conformación de la Comisión Curricular y Consejo Asesor de las Carreras de Obstetricia y Licenciatura en Obstetricia* de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud".

Que en Reunión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2010 se ha analizado y aprobado la propuesta presentada por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta para la conformación del Consejo Asesor de la Carrera de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia con los siguientes integrantes: Dr. Miguel Ángel Curioni (Docente), Rosana Panzoni (Docente); Lic. Sandra Moreira (Auxiliar Docente), Lic. Cecilia Chazarreta (egresada) y Evelyn Valeria Rodríguez (Alumna).



*Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Res. FHCSyS CD N° 136/2010

ARTICULO 2º.- Aprobar la propuesta para la conformación de la Comisión Curricular de la Carrera de licenciatura en Obstetricia, con los siguientes integrantes: Dr. Franklin Moyano (Docente); Lic. Mabel Molina (Docente); Lic. Marta Sosa (Auxiliar Docente); Lic. Teresa Rodríguez (Auxiliar Docente); Marcelo Closas (Egresado del Ciclo Básico de la Carrera) y María Amelia Coronel (Alumna).

ARTICULO 3º.- Hacer saber a los interesados. Dar copia a la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia. Cumplido, archivar.
GM